



**AVISO DE DIVULGACION ACLARACION CONVOCATORIA ORDINARIA PARA LA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2018 DURANTE EN LO CONCERNIENTE A LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES**

**ACUERDO No. PSAA15-10448 de 2015 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

Santa Marta, Noviembre 23 del 2018

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, en virtud de las facultades consagradas en el Acuerdo No. PSAA15-10749448 de 2015 “**Por el cual se reglamenta la actividad de auxiliares de la justicia**”, que en sus artículos primero y segundo autoriza a las direcciones ejecutivas seccionales de administración judicial y a las coordinaciones de Florencia y Quibdó a realizar convocatorias ordinarias, cada dos años, en el mes de Octubre, para integrar las listas de auxiliares de la justicia; y de conformidad con el artículo segundo del mismo acuerdo, informa al público en general y a los interesados que a partir del mes de Noviembre de 2018, comenzando el primero (1°) de Noviembre y hasta el treinta (30) Noviembre del 2018, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 2015 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Las inscripciones y las documentaciones requeridas se recibirán en medio físico o email, mismos que deben estar escaneados en PDF y grabados en CD o DVD, el cual debe adjuntarse a la documentación física a presentar.

Los aspirantes podrán obtener toda la información de clases de cargos, requisitos para el desempeño y documentación necesaria para la inscripción en el acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015; de otro lado el formulario de inscripción se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) (Perfil Ciudadano)/ Registro Nacional de Abogados/ Consulta Auxiliares de Justicia/ Consulta/ Consulta Convocatoria.

Una vez diligenciado y firmado el formulario, debe ser radicado junto con la documentación requerida para la inscripción en estricto orden acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario. Se debe foliar toda la documentación a partir del formulario de inscripción.

Únicamente se debe anexar la documentación requerida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015. No se debe anexar hojas de vida y documentos que no requiere la reglamentación. Esto podría generar confusión y **generar la inadmisión del aspirante.**

Todos los documentos junto con el formulario deberá presentarse legajados en una carpeta celuguía tamaño oficio durante el periodo comprendido entre el primero (1°) de Noviembre de 2018 a partir de las ocho de la mañana (8.00 AM) y hasta el treinta (30) Noviembre del 2018 a las seis de la tarde (6:00 PM) en las dependencias de la Oficina Judicial DESAJ SANTA MARTA ubicada en la calle 23 No. 5-63 Edificio Benavides Macea y de la Oficina de Apoyo Judicial de Ciénaga en la calle 7 no. 10B-61 Palacio de Justicia de Ciénaga.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este período no tendrán validez en este proceso de inscripción.

Se adjunta cronograma respectivo al proceso de inscripción.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Desde el primero (1°) de Noviembre 2018 8:00 AM y hasta el treinta (30) Noviembre del 2018 6:00 PM.	Presentación solicitudes de inscripción.
Del 26 de Noviembre al 7 de Diciembre de 2018.	Verificación de requisitos
Del 10 de Diciembre al 14 de Diciembre del 2018.	Elaboración de lista de auxiliares de la justicia.
Del 17 de Diciembre de 2018 al 14 de Enero de 2019.	Publicación de Listas
Desde el 1° de Abril de 2019.	Vigencia de Listas

Cordial Saludo,

**MARGARITA ROSA LOPEZ ESTUPIÑAN**  
Directora Seccional

*Antigua Escuela Anita Díaz Padilla, Carrera 2A No 19-10  
Centro Histórico Santa Marta D.T.C.H. PBX (5) 4211580. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)*